



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos, Licencia No. 500083

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Email: despacho@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Administración de Planillas, Asesorías en Identificación,  
Cuantificación y Control de Riesgos; Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8709-54-54, 2553-3874, \*\* Cartago, Costa Rica\*\*

## **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**

### **Estados Financieros Auditados**

**Al 31 de diciembre del 2017.**

### **TABLA DE CONTENIDO.**

<b>Detalle</b>	<b>Página Número</b>
Dictamen del Auditor	1 - 2
Informe Complementario del Auditor Externo	3 - 4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-19



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

## DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO. INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores:

**Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.**

Hemos examinado el Balance General de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. **al 31 de diciembre del 2017**, el Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros y la información financiera suplementaria fueron preparados por la Administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros fundamentada en la auditoría que realizamos.

Nuestra auditoría fue practicada conforme lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

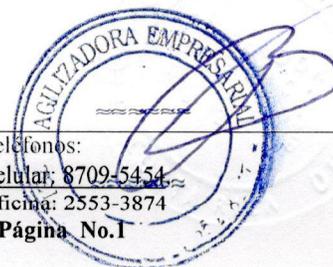
Los estados financieros y la información financiera suplementaria que se acompaña, fueron preparados por la administración de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos e inversión de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., **al 31 de diciembre del 2017**, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros  
al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A  
y 27A.

Teléfonos:  
Celular: 8709-5454  
Oficina: 2553-3874  
Página No.1





AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera suplementaria que se muestra en las Notas a los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y por la Superintendencia General de Seguros. Dicha información financiera suplementaria se auditó con los mismos procedimientos de auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en nuestra opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa conforme con las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., cumple con ellas, para los casos que integran la muestra.

Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo aleatorio sin restricciones, sistemático, y muestreo por atributos, con un nivel de confianza de 90% y 95%, respectivamente.

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo tras anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones. Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es para información de la Junta Directiva de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., y de la Superintendencia General de Seguros.**

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Víctor Hugo Cueva Alfaro, Socio  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2018

8 de febrero del 2018.



Timbre de **€1000.00**, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros  
al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A  
y 27A.

Teléfonos:  
Celular: 8709-5454.  
Oficina: 2553-3874  
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

## INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO.

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.** al 31 de diciembre del 2017 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 8 de febrero del 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha **8 de febrero del 2018**, informamos a la Gerencia de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**, sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del trabajo realizado durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.** en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto, no se determinaron debilidades significativas.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros  
al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A  
y 27A.

Teléfonos:  
Celular: 8709-5454.  
Oficina: 2553-3874  
**Página No.3**



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083.

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;

Asesoría Asuntos SUGEF; Consultorías, Certificaciones y Otros. **\*\*Cartago, Costa Rica\*\***

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, Gerencia General y la Junta Directiva de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.**

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Víctor Hugo Cueva Alfaro, Socio  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2018

8 de febrero del 2018.



Timbre de **¢25.00** según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

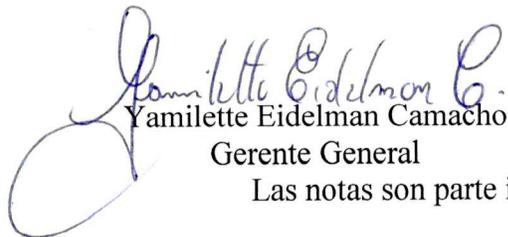
Dirección:  
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto. Ubicación 26 A y 27A.

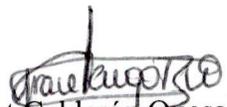
Teléfonos:  
**Celular: 8709-5454.**  
Oficina: 2553-3874  
**Página No.4**

**Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.**

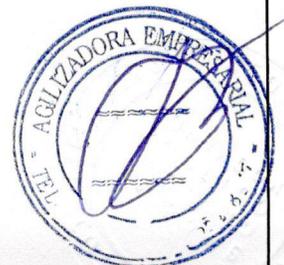
BALANCE GENERAL  
al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
En colones sin céntimos.

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Disponibilidades</b>	2i	<b>23.648.129</b>	<b>25.769.471</b>
Efectivo		400.000	505.982
Entidades Financieras del país		23.248.129	25.263.489
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	2ii	<b>51.716.489</b>	<b>44.922.250</b>
Mantenidas para Negociar	3.1, 7a	51.716.489	44.922.250
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar</b>	7b	<b>24.416.579</b>	<b>38.938.847</b>
Comisiones por Cobrar	2iii	949.400	17.642.081
Impuesto Renta diferido e Imp sobre Renta	2vi	18.861.160	16.342.589
Otras cuenta por cobrar		4.606.019	4.954.177
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	2iv, 7c	<b>67.866.257</b>	<b>65.032.576</b>
<b>Otros Activos</b>	7d	<b>2.262.648</b>	<b>1.880.648</b>
Activos Intangibles		779.022	0
Gastos pagados por anticipado		260.615	0
Depósitos en Garantía		1.223.011	1.880.648
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>169.910.102</b>	<b>176.543.792</b>
			0
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>PASIVOS</b>	2vii, 7e		
<b>Cuentas por Pagar y Provisiones</b>		<b>34.735.157</b>	<b>34.057.990</b>
Otras cuentas por pagar diversas		6.446.297	10.265.829
Provisiones		28.288.860	23.792.161
<b>TOTAL DEL PASIVOS</b>		<b>34.735.157</b>	<b>34.057.990</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	7f	<b>23.758.496</b>	<b>23.758.496</b>
Capital pagado		23.758.496	23.758.496
<b>Reservas Patrimoniales</b>	2ix	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>
<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>79.860.999</b>	<b>68.081.289</b>
<b>Resultados del periodo</b>		<b>27.555.451</b>	<b>46.646.018</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>135.174.946</b>	<b>142.485.803</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>169.910.102</b>	<b>176.543.792</b>

  
Yamilette Eidelman Camacho  
Gerente General

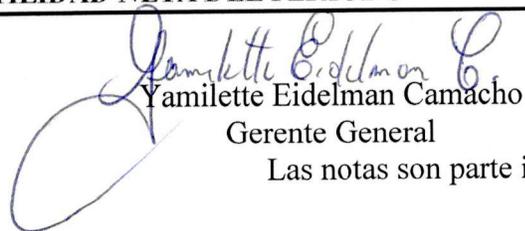
  
Margot Calderón Quesada  
CPI 21508 y CPA 4300

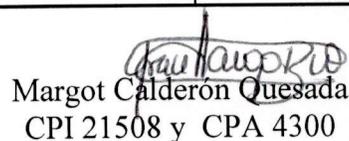
Las notas son parte integrante de los estados financieros



**Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016  
 En colones sin céntimos.

	Nota:	2017	2016
<b>Ingresos por Operaciones de Seguros</b>	2x	827.934.976	780.535.571
<b>Ingresos por comisiones y participaciones</b>	7h	827.934.976	780.535.571
Por comisiones y participaciones.		827.934.976	780.535.571
<b>Gastos por Operaciones de Seguros</b>	2x	605.786.927	545.745.217
<b>Gastos por Operaciones de Seguros y Participaciones</b>		605.786.927	545.745.217
Por Comisiones y Participaciones, reaseguro aceptado		605.786.927	545.745.217
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>222.148.049</b>	<b>234.790.354</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		<b>10.650.066</b>	<b>2.142.655</b>
Ingresos Financieros por Disponibilidades		0	443.130
Inversiones por Inversiones en Instrumentos Financieros		1.948.979	1.699.525
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		8.701.088	0
<b>Gastos Financieros</b>		<b>7.336.073</b>	<b>660.398</b>
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		6.836.809	165.207
Otros Gastos Financieros		499.264	495.191
<b>UTILIDAD POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>225.462.043</b>	<b>236.272.611</b>
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>		<b>3.926.303</b>	<b>3.888.889</b>
Otros Ingresos Operativos		3.926.303	3.888.889
<b>Gastos Operativos Diversos</b>		<b>6.440.567</b>	<b>5.277.737</b>
Gastos por Provisiones		4.749.369	4.269.877
Otros Gastos Operativos		1.691.198	1.007.860
<b>Gastos de Administración no Técnicos</b>	7g	<b>195.392.328</b>	<b>188.228.744</b>
Gastos de Personal		123.956.637	113.447.295
Gastos por Servicios Externos		28.173.836	27.274.273
Gastos por Movilidad y Comunicaciones		6.168.201	7.135.364
Gastos de Infraestructura		21.344.620	21.618.925
Gastos Generales		15.749.034	18.752.887
<b>UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>27.555.451</b>	<b>46.655.018</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>27.555.451</b>	<b>46.655.018</b>
Impuesto sobre a Renta			9.000
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>		<b>27.555.451</b>	<b>46.646.018</b>

  
 Yamilette Eidelman Camacho  
 Gerente General

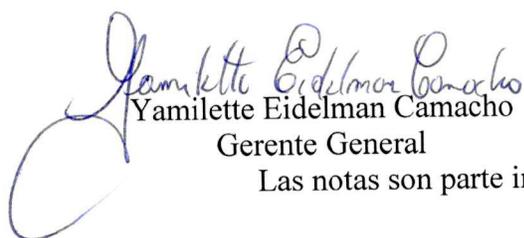
  
 Margot Calderón Quesada  
 CPI 21508 y CPA 4300

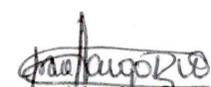
Las notas son parte integrante de los estados financieros



**Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016  
 En colones sin céntimos.

<u>Notas</u>	2017	2016
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Resultado del periodo	27.555.451	46.646.018
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	1.315.439	1.893.903
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambios y UD netas	-1.864.278	0
Depreciaciones y amortizaciones	3.179.717	1.893.903
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	7.345.029	-30.000.629
Valores Negociables	-6.794.239	-24.078.744
Cuentas por Cobrar	14.522.268	-5.264.248
Otros Activos	-383.000	-657.637
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).</b>	677.167	-1.839.821
Otras cuentas por pagar y provisiones	677.167	0
Otros Pasivos	0	-1.839.821
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>36.893.085</b>	<b>16.699.471</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión</b>		
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	5.488.802	-1.057.485
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión</b>	<b>5.488.802</b>	<b>-1.057.485</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Otras Obligaciones Financieras Nuevas	0	0
Pago de Obligaciones	0	-2.934.715
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>-2.934.715</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	42.381.887	12.707.271
Efectivo y equivalentes al inicio del año	25.769.471	13.062.200
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>2i 68.151.358</b>	<b>25.769.471</b>

  
 Yamilette Eidelman Camacho  
 Gerente General

  
 Margot Calderón Quesada  
 CPI 21508 y CPA 4300

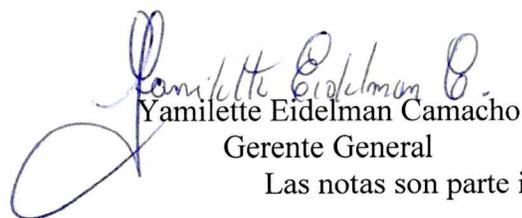
Las notas son parte integrante de los estados financieros

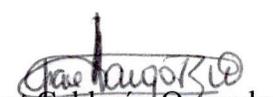


**Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016  
 En colones sin céntimos.

Descripción	Notas	Capital Social	Ajuste al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 1 de enero 2016		23.758.496	0	4.000.000	114.727.307	142.485.803
Otros				0	-34.866.308	-34.866.308
Otros resultados Integrales del periodo 1					0	0
Resultados del Periodo 2					27.555.451	27.555.451
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias		0				0
Emisión de Acciones		0		0		0
Saldo al 31 de diciembre del 2016		23.758.496	0	4.000.000	107.416.450	135.174.946

Descripción	Notas	Capital Social	Ajuste al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 1 de enero 2016		23.758.496	0	4.000.000	69.921.109	97.679.605
Otros				0	-1.839.820	-1.839.820
Otros resultados Integrales del periodo 1						0
Resultados del Periodo 2					46.646.018	46.646.018
Reservas Legales y otras Reservas Estatutarias		0				0
Emisión de Acciones		0		0		0
Saldo al 31 de diciembre del 2016		23.758.496	0	4.000.000	114.727.307	142.485.803

  
 Yamilette Eidelman Camacho  
 Gerente General

  
 Margot Calderón Quesada  
 CPI 21508 y CPA 4300

Las notas son parte integrante de los estados financieros



**\*\* Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.\*\*  
Notas a los Estados Financieros\*\***

**Nota 1.**

**i Información General.**

Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A., cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento setenta y ocho-cero setenta y uno; fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros. (SUGESE). Se encuentra ubicada en Barrio Dent.

**ii. País de Constitución.**

La empresa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, el domicilio es la provincia de San José, Cantón de Montes de Oca, Barrio Dent y el plazo es hasta el 25 de setiembre del 2094.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

La actividad principal de la Compañía es la comercialización y administración de seguros del Instituto Nacional Seguros.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

Es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

No tiene sucursales o agencias.

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

No tiene un cajero automático bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web es [www.segurosmetropolitanos.co.cr](http://www.segurosmetropolitanos.co.cr)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son de 59 y 55 funcionarios y funcionarias respectivamente.



## Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de diciembre del 2017, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**-Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

**-Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

**-NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos.** Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

### i. Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

	2017	2016
Dinero en Cajas y Bóvedas	400.000	505.982
Cuentas Corrientes y Depósito a la Vista	23.248.129	25.263.489
Instrumentos Financieros	44.503.229	0
<b>Total</b>	<b>68.151.358</b>	<b>25.769.471</b>



**Transacciones en monedas extranjeras:** A partir del 17 de octubre del 2006 el Banco Central de Costa Rica (BCCR) estableció un régimen cambiario de bandas y definió que los tipos de cambio de referencia de compra y de venta en de cada día serán calculados por esta institución, como un promedio de los tipos de cambio anunciados, el día anterior en ventanilla, por cada una de las entidades autorizadas a participar en el mercado cambiario.

Tipo de Cambio	2017	2016
Compra	566,42	548,18
Venta	572,56	561,10

## ii. Inversiones en instrumentos financieros.

La política respecto a las inversiones es de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras, según detalle:

Activo	Método
<b>Negociables</b>	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
<b>Disponibles para la venta</b>	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.



### **iii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.**

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad.

La empresa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

### **iv. Inmueble, Mobiliario y Equipo y Depreciación acumulada.**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (Vehículos 10 años, 10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

### **v. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

### **vi. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por



impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

#### **vii. Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

#### **viii. Prestaciones Legales.**

##### **Planes de aportes definidos.**

Las obligaciones incurridas en las contribuciones dadas a los planes de pensiones de aportes definidos se reconocen como gastos en los resultados del periodo en la fecha de pago.

La Ley de Protección al Trabajador estableció la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Según esa Ley, todo patrono público o privado, aporta de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La obligación se limita al monto de las contribuciones pagadas al régimen y no tiene obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar los beneficios en su vencimiento; o sea, el riesgo actuarial lo corre el empleado.

##### **Beneficios a corto plazo.**

Las obligaciones por beneficios a, empleados a corto plazo se miden sin proceder a descontar los importes correspondientes y se reconocen como gasto conforme se ofrece el servicio relacionado.

#### **ix. Reservas patrimoniales y pasivos legales.**

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la Compañía debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social.



**x. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos. Ingreso por comisión.**

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado a las diferentes compañías aseguradoras por la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro del mismo, o sea por el método de efectivo.

**Gastos de operación.**

Los gastos son reconocidos en el estado de operaciones en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

**Ingresos y gastos financieros.**

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos y ganancias en moneda extranjera que se reconocen en el estado de operaciones. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se acumulan mediante el método de interés efectivo.

Los gastos financieros consisten en gastos por intereses sobre obligaciones bajo arrendamientos de capital, pérdidas en moneda extranjera y de cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable que se reconocen en el estado de operaciones. Todos los costos sobre préstamos se reconocen en el estado de operaciones utilizando el método de interés efectivo.

**Gasto por impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.



### Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros están valuados al costo amortizado y se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país.

	2017	2016
Inveriones cuyo emisor es del País	51.716.489	44.922.250
Inversiones cuyo emisor es del exterior	0	0
<b>Total</b>	<b>51.716.489</b>	<b>44.922.250</b>

### Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

2017	Monto	Motivo
Otros Activos	1.223.011	Depósitos de Garantía

2016	Monto	Motivo
Otros Activos	1.223.011	Depósitos de Garantía

### Nota 5. Posición monetaria en moneda extranjera.

	2017		2016	
Compra	566,42		548,18	
Venta	572,56		561,1	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	18.183.830	32.103	11.267.168	20.554
Inversiones	21.998.999	38.839	21.844.419	39.849
<b>Total de Activos</b>	<b>40.182.829</b>	<b>70.942</b>	<b>33.111.587</b>	<b>60.403</b>
<b>Pasivos</b>				
Cargos por pagar	0	0	0	0
<b>Total Pasivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>40.182.829</b>	<b>70.942</b>	<b>33.111.587</b>	<b>60.403</b>

**Nota 6.** Debido a las características de una empresa dedicada a los seguros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

**Nota 7.-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

**a. Inversiones en Instrumentos Financieros:**

Las inversiones disponibles para la venta están compuestas de participaciones en fondos de inversión, en colones, en INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. principalmente, con rendimientos en concordancia con el mercado financiero.

**b. Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar**

	2017	2016
Funcionarios y Empleados	4.606.019	4.050.000
Imp. Renta por Cobrar	18.861.160	16.342.589
Comisiones por Cobrar	949.400	17.642.081
Otros	0	904.177
<b>Total</b>	<b>24.416.579</b>	<b>38.938.847</b>

**c. Inmueble, Mobiliario y Equipo.**

	2017	2016
Terrenos	55.643.755	55.643.755
Mobiliario y Equipo	25.387.778	20.774.770
Equipo de Cómputo	20.233.756	19.357.962
Vehículos	1.326.920	1.326.920
<b>Subtotal</b>	<b>102.592.209</b>	<b>97.103.407</b>
Depreciación Acumulada	34.725.951	32.070.830
<b>Total</b>	<b>67.866.257</b>	<b>65.032.576</b>



	2016	Adiciones	Retiros	2017
Mobiliario y Equipo	20.774.770	4.613.008	0	25.387.778
Equipo de Cómputo	19.357.962	875.794	0	20.233.756
Vehículos	1.326.920	0	0	1.326.920
Terrenos	55.643.755	0	0	55.643.755
<b>Subtotal</b>	<b>97.103.407</b>	<b>5.488.802</b>	<b>0</b>	<b>102.592.209</b>
Depreciación Acumulada	32.070.830	2.655.121	0	34.725.951
<b>Total</b>	<b>65.032.576</b>	<b>10.977.604</b>	<b>0</b>	<b>67.866.257</b>

	2015	Adiciones	Retiros	2016
Mobiliario y Equipo	18.816.938	1.957.832	0	20.774.770
Equipo de Cómputo	18.414.052	943.910	0	19.357.962
Vehículos	1.326.920	0	0	1.326.920
Terrenos	55.643.755	0	0	55.643.755
<b>Subtotal</b>	<b>94.201.665</b>	<b>2.901.742</b>	<b>0</b>	<b>97.103.407</b>
Depreciación Acumulada	30.176.927	1.893.903	0	32.070.830
<b>Total</b>	<b>64.024.738</b>	<b>5.803.484</b>	<b>0</b>	<b>65.032.576</b>

#### d. Otros Activos

	2017	2016
Depósitos en Garantía	1.223.011	1.223.011
Gastos diferidos	260.615	0
Software en Uso	10.607.052	9.871.572
Amortización del Software	-9.828.030	-9.213.935
<b>Total</b>	<b>2.262.647</b>	<b>1.880.648</b>

#### e. Pasivos.

	2017	2016
Impuestos retenidos por pagar	2.396.450	479.862
Aportaciones laborales por pagar	2.991.301	2.228.446
Obligaciones por pagar s/préstamos partes relacionadas		5.684.069
Cargos por Pagar Diversos	445.923	1.545.797
<b>Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas</b>	<b>6.446.297</b>	<b>10.265.830</b>
<b>Provisiones para Obligaciones Patronales</b>	<b>28.288.860</b>	<b>23.792.161</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>34.735.157</b>	<b>34.057.990</b>



**f. Capital Social.**

	2017	2016
Acciones Comunes	20.000.000	20.000.000
Aporte Adicional	3.758.496	3.758.496
<b>Total</b>	<b>23.758.496</b>	<b>23.758.496</b>

**g. Gastos de Administración.**

	2017	2016
Gastos de Personal	123.956.637	113.447.295
Gastos por Servicios Externos	28.173.836	27.274.273
Gastos de Movilidad y Comunicaciones	6.168.201	7.135.364
Gastos de Infraestructura	21.344.620	21.618.925
Gastos Generales	15.749.034	18.752.887
<b>Total</b>	<b>195.392.328</b>	<b>188.228.744</b>

**h. Ingresos por Comisiones por Servicios.**

	2017	2016
Comisiones INS	642.021.071	642.564.794
Comisiones Mafre	729.046	494.863
Comisiones B. M.	0	19.830.754
Comisiones Besst Meridiam	33.150.139	0
Comisiones Bavariam	11.929	0
Comisiones Seguros del Magisterio	58.486	0
Comisiones Qualitas	15.711.815	13.770.507
Comisiones ASSA	9.195.813	7.352.800
Comisión Seguros Pan A.	52.619.643	43.301.512
Comisión Oceánica	22.643.818	10.669.775
Tripples Blue Inc	25.115.879	16.235.224
Aseguradora del Istmo, S .A.	341.250	337.400
Lafise	26.336.089	25.977.942
<b>Total</b>	<b>827.934.977</b>	<b>780.535.571</b>

**i. Otras concentraciones de activos y Pasivos.** No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.



**j. Administración de riesgos**

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos; entre ellos, crediticio, el de tasa de interés y de tipo de cambio. A continuación se detalla la forma en que se administran los diferentes riesgos.

**Riesgo crediticio.**

La Compañía considera que no existe un riesgo crediticio significativo. Dado que la mayor parte de sus documentos y cuentas por cobrar se originan de financiamiento a socios y compañías afiliadas.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio que no sean con socios y compañías afiliadas. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero

**Riesgo de tasa de interés.**

La empresa no tiene activos importantes sujetos al riesgo de tasa de interés que no sean las inversiones, principalmente, al valor razonable con cambio en resultados.

**Riesgo de tipo de cambio.**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. La empresa no tiene activos ni pasivos importantes en moneda extranjera, solamente los que se indican en la Nota 5, con activos únicamente en disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros. Sin embargo las inversiones no son relevantes en relación al monto total de activos.

**Nota 8. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional. a- Hechos relevantes y subsecuentes.**

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

**Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGESE y las NIIF.**

Por la naturaleza de las operaciones de la empresa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF, que afectarían de forma significativa los resultados del período

U. L.





**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**  
Cédula Jurídica 3-101-271443;

E mail: despacho@agilizadoraempresarial.com  
E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría COBIT, Auditoría de Riesgos,  
Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Información Financieras,  
Identificación, Cuantificación, Monitoreo y Control de Riesgos; Estudios de Factibilidad y Otros.

**Teléfonos: 8709-5454, Oficina y fax 2553-3874**

**\*\*Cartago, Costa Rica\*\***

**\*\* Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A \*\***

## **CARTA DE GERENCIA**

**Correspondiente a visita de auditoría externa**

**Del periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017.**

---

Autorizado por SUGEF, SUPEN, SUGEVAL y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a Los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN" emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículos 18 y 6 de las Actas de las Sesiones 491-2005 y 492-2005", respectivamente, celebradas el 20 de enero del 2005, mediante carta del 14 de diciembre del 2005, , [www.sugeval.fi.cr/ Registro](http://www.sugeval.fi.cr/Registro) Nacional de Valores/ participantes/ Inscritos como: auditor externo elegible/regulador: todos.



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

8 de febrero del 2018.

Señores  
Junta Directiva  
**Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A. y  
Superintendencia General de Seguros.**

Muy Estimado Señores,

Hemos efectuado la visita de la auditoría de los estados financieros Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A., durante el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos de auditoría establecidos por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de evaluar e indicar aspectos en los que consideramos que se puede mejorar el funcionamiento para poder expresar una opinión limpia de los estados financieros, una vez corregidos los aspectos que se indiquen. La finalidad de llevar a cabo visitas durante el periodo contable en curso es asegurarnos un adecuado funcionamiento de la empresa.

No se determinaron asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas de auditoría de aceptación general. No hemos tenido conocimiento de aspectos que se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación de la estructura de control interno que podría afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 800 metros al este, Condominio Monte  
Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454  
Oficina: 2553-3874  
Página No.2





**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

financiera, de una manera consistente con las informaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

Los objetivos de un sistema de control son dar a la administración la seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas provocadas por el uso o ventas no autorizadas, y que las operaciones se lleven a cabo de acuerdo con la autorización de la administración, siendo registrados apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el diseño o la operación de uno o más elementos de la estructura de control interno, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal, en el curso normal de su trabajo. Al respecto, no se determinaron aspectos que se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Junta Directiva, Gerencia y Superintendencia General de Seguros.

Atentamente

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Víctor Hugo Cueva Alfaro.  
Contador Público Autorizado No. 2546.  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2018



Timbre de **€25.00** según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.3



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

## INFORME DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

### A.- TRABAJO REALIZADO.

Se procedió a llevar a cabo el siguiente trabajo durante la visita de auditoría en las siguientes áreas:

#### 1. Disponibilidades.

- Se procedió a la realización de pruebas de ingreso y egreso, revisión de informes de caja.
- Verificación de la exactitud y clasificación de las cuentas de efectivo.
- Verificación de las partidas sujetas a conciliación.
- Verificación de las conciliaciones bancarias contra sus respectivos estados de cuenta de los bancos.

#### 2. Inversiones.

- Revisión de los saldos de las inversiones en Instrumentos Financieros y de los procedimientos de control interno establecidos para ellas.
- Verificación de los estados de cuenta de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.
- Revisión de valor de registro contable.
- Revisión de las cuentas de productos acumulados y verificación del cálculo del ingreso por intereses.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 800 metros al este, Condominio Monte  
Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.4



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

### **3. Inmueble, Mobiliario y equipo y depreciación acumulada.**

- Revisión de la documentación de respaldo de las adiciones y disposición de activos en concordancia con la Normas Internacionales.
- Verificación de los saldos de las partidas que conforman este activo, contra los registros auxiliares, tanto del costo como de la depreciación acumulada.
- Verificación de cálculo del gasto por depreciación.

### **4. Cuentas por Comisiones por Cobrar.**

- Revisión de los saldos de las cuentas por cobrar (antigüedad) y su respaldo.

### **5. Otras Cuentas por pagar, provisiones y cargos.**

- Revisión de los saldos de las cuentas por pagar a su valor de liquidación.
- Revisión de las provisiones establecidas y su razonabilidad.

### **6. Cuentas de capital.**

- Verificación de saldos contra auxiliares.
- Verificación de los movimientos de las principales cuentas patrimoniales.

### **7. Ingresos y Gastos.**

- Verificación de ingresos y gastos mediante la inspección de los documentos de respaldo para verificar la autenticidad y la adecuada aprobación. Prueba de planillas y verificar si no se presentan desviaciones de importancia relativa en las pruebas realizadas.

Sobre los aspectos señalados anteriormente, como resultado de la evaluación y pruebas realizadas sobre las cuentas, la cual incluye la evaluación del control interno y el cumplimiento de la normativa de supervisión prudencial, se determina que el resultado obtenido es razonable y satisfactorio y se ponderan con el siguiente grado de riesgo sobre los estados financieros:

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 800 metros al este, Condominio Monte  
Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos: ~~8709-5454~~  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.5





**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

### **Área Nivel de Riesgo Razón**

#### **Disponibilidades: Bajo**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

#### **Inversiones: Bajo**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio

#### **Cuentas y Comisiones por cobrar: Bajo.**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

#### **Inmueble, Mobiliario y equipo y Depreciación acumulada: Bajo.**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

#### **Cuentas por pagar y provisiones: Bajo**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

#### **Patrimonio: Bajo**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio

#### **Ingresos y gastos: Bajo**

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 800 metros al este, Condominio Monte  
Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.6



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.  
Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;  
Auditoría Operativa, Determinación, Control, Cuantificación, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Asesoría Asesoría en SUGEF y Otros  
Autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores,  
Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Banco Centroamericano de Integración Económica.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.**

No se determinaron aspectos relevantes que indicar como hallazgos ni oportunidades de mejora.

U. L.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 800 metros al este, Condominio Monte  
Alto casa 26 A. Provincia de Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.7

**SESION EXTRAORDINARIA JUNTA  
DIRECTIVA  
ACTA SJD-C-003-2018**

---

Acta número tres de la Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A., celebrada el miércoles 14 de febrero del dos mil dieciocho, a las 10 horas en la Sala de Juntas.

Socios presentes:            Luis Paulino Meléndez J.  
   Edgar Gómez A.  
   Francisco Hernández R.  
   Edgar Sevilla N.  
   Rosa María Morales M.

Lic. Yamilette Eidelman, Gerente General

**ARTICULO UNICO:**

La señora Yamilette Eidelman somete a consideración de la Junta Directiva los Estados Financieros Auditados con corte al 31 de diciembre 2017.

**ACUERDO:**

Luego de conocer y analizar los Estados Financieros y el Dictamen del Auditor Externo, se aprueba la remisión de los mismos a la Superintendencia General de Seguros.

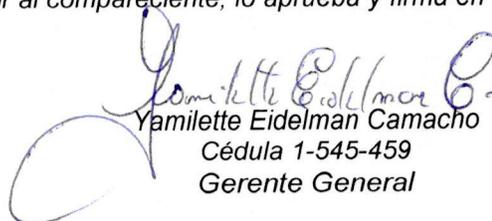
Se levanta la sesión a las 12:00 m.

## DECLARACIÓN JURADA

Yo Yamilette Eidelman Camacho, cédula 1-545-459, soltera, vecina de San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, Gerente General de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2017, declaro bajo fe de juramento:

- a. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2017.
- c. Que Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d. Que se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e. Que se ha procurado la existencia de una auditoría interna con independencia de criterio.
- f. Que de acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del Reglamento sobre auditorías externas y medidas de gobierno corporativo aplicables a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, SUGESE y la SUPEN.
- g. Que he recibido y entendido toda la información significativa que me ha suministrado el Administrador y el Comité de Auditoría respecto a:
  - i. Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos, los cuales pueden tener un efecto adverso para la habilidad de la entidad de recopilar, procesar, seleccionar y reportar la información financiera.
  - ii. La existencia de cualquier tipo de fraude material, que envuelva gerentes u otros empleados que tienen un rol significativo en el control interno de los emisores.
  - iii. Los cambios significativos en el control interno o en otros factores que afectaron materialmente el control interno con posterioridad a la fecha de corte de la información financiera, incluyendo cualquier acción correctiva en este mismo sentido.

Es todo. Leído lo anterior al compareciente, lo aprueba y firma en San José a las 15 horas del 14 de febrero del 2018.

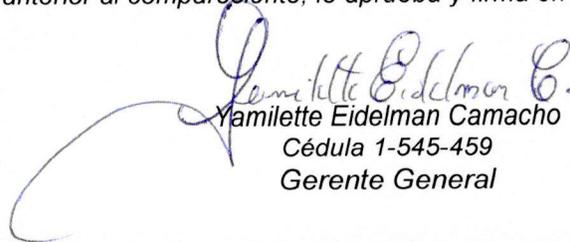
  
Yamilette Eidelman Camacho  
Cédula 1-545-459  
Gerente General

## DECLARACIÓN JURADA

Yo Yamilette Eidelman Camacho, cédula 1-545-459, soltera, vecina de San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, Gerente General de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2017, declaro bajo fe de juramento:

- a. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2017.
- c. Que Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d. Que se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e. Que se ha procurado la existencia de una auditoría interna con independencia de criterio.
- f. Que de acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del Reglamento sobre auditorías externas y medidas de gobierno corporativo aplicables a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, SUGESE y la SUPEN.
- g. Que he recibido y entendido toda la información significativa que me ha suministrado el Administrador y el Comité de Auditoría respecto a:
  - i. Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos, los cuales pueden tener un efecto adverso para la habilidad de la entidad de recopilar, procesar, seleccionar y reportar la información financiera.
  - ii. La existencia de cualquier tipo de fraude material, que envuelva gerentes u otros empleados que tienen un rol significativo en el control interno de los emisores.
  - iii. Los cambios significativos en el control interno o en otros factores que afectaron materialmente el control interno con posterioridad a la fecha de corte de la información financiera, incluyendo cualquier acción correctiva en este mismo sentido.

Es todo. Leído lo anterior al compareciente, lo aprueba y firma en San José a las 15 horas del 14 de febrero del 2018.

  
Yamilette Eidelman Camacho  
Cédula 1-545-459  
Gerente General